



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CASTILLO DE ALMONECIR

La Asociación Cultural Castillo de Almonecir convoca el **IX CONCURSO FOTOGRÁFICO CASTILLO DE ALMONECIR** dotado con un primer premio de 150€, un segundo premio de 100€ y un tercer premio de 50€, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen. Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido premiadas en cualquier otro concurso o certamen. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías presentadas, haciéndose responsables de cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

2. TEMÁTICA

Cualquier aspecto relacionado con el Castillo de Almonecir.

3. FORMATO

Las fotografías, en blanco y negro o en color, se presentaran en un archivo por cada fotografía con un peso máximo de 4 MB, en formato JPEG, con resolución de 256 ppp, con un tamaño máximo de 2000 píxels en su lado más corto. Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías.

4. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías se enviaran al correo electrónico castilloalmonecir@gmail.com, que servirá también de contacto para cualquier duda o comentario.

Se adjuntará un archivo PDF con los datos personales del autor, que incluirá:

- Título de cada obra presentada
- Nombre y apellidos del autor
- Dirección postal y correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Autorización expresa por el concursante por la que se autoriza la exhibición y publicación de las fotografías, sean o no premiadas

El plazo para enviar las obras finalizará, a las 23:59 horas del día 30.07.2017

6. EXPOSICIÓN

De entre las obras presentadas, el jurado seleccionará las fotografías finalistas que serán expuestas en la Vall

de Almonacid, durante el mes de agosto, en el lugar que oportunamente se anunciará.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las bases del mismo y del veredicto del jurado, que será inapelable, se hará público el día de la inauguración de la exposición de las fotografías finalistas y se comunicará a los ganadores. El sábado 26 de agosto, por la noche, se entregarán los premios a los ganadores.

7. JURADO

Estará constituido, a propuesta de la Asociación Castillo de Almonecir, por personas competentes en medios audiovisuales. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de la resolución de los casos no contemplados de acuerdo con su mejor criterio. El jurado se guarda el derecho de aceptación de las fotografías que no se ajusten a la temática.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

Ningún participante podrá tener más de un premio.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Castillo de Almonecir, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con los fines que se estimen convenientes, citando siempre el nombre del autor y ateniéndose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

ASOCIACIÓN CULTURAL CASTILLO DE ALMONECIR